

Valores constitucionales - introducción a la filosofía del derecho : axiología jurídica

Universidad de Santiago de Compostela - La filosofía del derecho

Description: -

Offshore structures -- Law and legislation.

Church music -- Italy -- Gubbio

Ubaldo, -- Saint, -- ca. 1085-1160 -- Songs and music -- History and criticism

Velázquez, Diego, 1599-1660.

Law -- Philosophy.

Constitutional law -- Spain. Valores constitucionales - introducción a la filosofía del derecho : axiología jurídica

no. 22.

Occasional paper (Law of the Sea Institute) ;

Occasional paper - Law of the Sea Institute ; 22

no. 2.

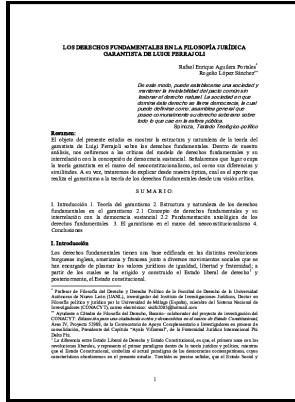
Manuais universitários (Universidade de Santiago de Compostela) ;

no. 2

Manuais universitários ; Valores constitucionales - introducción a la filosofía del derecho : axiología jurídica

Notes: Includes bibliographical references and index.

This edition was published in 1999



Filesize: 58.52 MB

Tags: #VALORES

#CONSTITUCIONALES: #INTRODUCCION #A #LA #FILOSOFIA #DEL #DERECHO #(AXIOLOGIA #JURIDICA) #de #MILAGROS #OTERO #PARGA

VALORES CONSTITUCIONALES: INTRODUCCION A LA FILOSOFIA DEL DERECHO (AXIOLOGIA JURIDICA) de MILAGROS OTERO PARGA

El Derecho positivo puede considerarse la plasmación de la idea de justicia en un momento. De ahí que la tarea fundamental de la Filosofía del Derecho es tratar de averiguar en qué consiste la justicia como valor central del Derecho y qué otros valores jurídicos la configuran o se conectan con la misma, y, por supuesto, cuál es su relación con el Derecho vigente en cada momento, especialmente las consecuencias que se derivan en los supuestos en que este no se aadecue a los postulados de la justicia. Lo justo se percibe primariamente no de una forma directa, sino a través de su negación.

VALORES CONSTITUCIONALES: INTRODUCCION A LA FILOSOFIA DEL DERECHO (AXIOLOGIA JURIDICA) de MILAGROS OTERO PARGA

En tal sentido, entendemos que el puesto específico de la Filosofía del Derecho dentro de las Ciencias jurídicas corresponde al ámbito de la denominada Axiología jurídica, es decir, al estudio de los valores jurídicos, a cuya cabeza y como elemento aglutinador de los demás se encuentra el de la justicia. El concepto de justicia no proviene del Derecho, sino de la Moralidad, preexiste al Derecho y da a este su sentido y legitimidad justificando su presencia en la sociedad, impregnando y dirigiendo las normas jurídicas, desde su creación hasta su aplicación más concreta. La justicia hace referencia solamente a una serie de conductas morales especialmente importantes para lograr una convivencia humana pacífica y ordenada.

La filosofía del derecho

El sentimiento de injusticia o el impulso de justicia forman parte de la propia naturaleza racional del ser humano, apareciendo muy tempranamente en su desarrollo psicológico, y ya se constatan en la propia infancia, mucho antes de que pueda comprenderse no ya lo que es el Derecho y su función en la sociedad, sino incluso antes de que pueda entenderse el significado de la presencia de cualquier tipo de reglas, lo cual, probablemente, el niño comienza a descubrir cuando participa en juegos colectivos. Sin embargo, esta percepción de la justicia es una reacción

que tiene mucho de instintiva en el ser humano, y frecuentemente se halla relacionada con el natural egoísmo y la subjetividad humana, pues persigue la justificación de una posición ventajosa específica de un sujeto o grupo concreto.

La filosofía del derecho

La filosofía del derecho

Y es esta especialización la que ha determinado —como ha ocurrido en muchos otros sectores del conocimiento— que la Filosofía haya dejado de ser progresivamente un saber enciclopédico de las distintas Ciencias para pasar a constituir un ámbito de reflexión sobre los fines y justificación última de las mismas y sus objetos de investigación, entre ellas, la del Derecho.

La filosofía del derecho

Cuando calificamos algo como injusto, estamos implícitamente indicando que debería ser de otra manera, y es entonces cuando la mente refleja cuál debería ser la situación justa. A partir de esta genérica constatación, la determinación precisa del objeto, de la metodología o del contenido temático que pueden considerarse dentro de la Filosofía jurídica alcanza una enorme variedad de posturas en función de los diferentes autores y de las corrientes de pensamiento existentes, que oscilan entre quienes le otorgan una finalidad de comprensión total e integral de todos los fenómenos jurídicos, hasta los que le asignan cometidos específicos dentro de las diferentes Ciencias jurídicas existentes.

VALORES CONSTITUCIONALES: INTRODUCCION A LA FILOSOFIA DEL DERECHO (AXIOLOGIA JURIDICA) de MILAGROS OTERO PARGA

Consecuentemente, la Filosofía del Derecho tiene como objeto principal la justicia más bien que el Derecho, el cual examina solamente pero de una forma completa y transversal en cuanto se relaciona con los valores Page 91 morales que le justifican socialmente. De esta manera, creo que resulta conveniente distinguirla y ubicarla dentro de los cometidos de las Ciencias jurídicas especializadas, sin perjuicio de que su objetivo de determinar la finalidad y justificación del Derecho en la sociedad le lleve a tener en consideración cualquier cuestión jurídica, desde la más cotidiana del mundo aplicativo del Derecho hasta la más abstracta.

VALORES CONSTITUCIONALES: INTRODUCCION A LA FILOSOFIA DEL DERECHO (AXIOLOGIA JURIDICA) de MILAGROS OTERO PARGA

Es decir, la Filosofía jurídica se ocupa del problema de los Derechos injustos, pero también de sus aplicaciones injustas, pues no cabe olvidar que la justicia no es sólo una idea abstracta que habita en la cúspide del Derecho, sino que se refleja en todas y cada una de las resoluciones aplicativas del mismo que se producen cotidianamente. Sin embargo, parece bastante evidente que, aun siendo una virtud moral de primer orden, la justicia no se identifica con todo comportamiento correcto y con todo el ámbito de la Moral.

Related Books

- [Internet - an executive briefing](#)
- [Did Lincoln and the Republican Party create the Civil War? - an argument](#)
- [Roosevelt and the Russo-Japanese War.](#)
- [Luigi Galvani International Workshop - proceedings, Bologna, 9 october 1998](#)
- [Naumachia](#)